

Innovamos para mejorar

**SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL -CPSM - A TRAVÉS
DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE LA GESTIÓN
FURAG VIGENCIA 2022**

- OFICINA DE CONTROL INTERNO -

Bucaramanga, 17 de noviembre de 2023

Innovamos para mejorar

INTRODUCCIÓN

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que busca medir anualmente de la vigencia anterior la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como también el avance del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

El Decreto 1083 de 2015, compilatorio del Decreto Único Sectorial de Función Pública, estableció los lineamientos generales para la integración de la Planeación y la Gestión Pública. En este se estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación. Considerando que el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales,

La Oficina de Control Interno presenta análisis de los resultados obtenidos por la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga de la Vigencia 2022. La información producto del diligenciamiento del FURAG, se constituye en la línea base para la alta dirección y permitirá avanzar en la implementación del MIPG y del MECI, para contribuir al cumplimiento de los propósitos de orientar su gestión hacia resultados, enfocada al buen servicio ciudadano. La coordinación del ejercicio del diligenciamiento del Formulario del FURAG estuvo a cargo de la Subdirectora Administrativa y la Jefe de la Oficina de Control Interno, el proceso que se llevó a cabo entre el 21 de junio hasta el 28 de julio de 2023.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los resultados de la Gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, de acuerdo con el reporte del FURAG Vigencia 2022 y emitir las recomendaciones respectivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer las cifras obtenidas en los Índices Desagregados de Desempeño por parte de la Gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Innovamos para mejorar

Identificar los aspectos susceptibles de mejora a nivel institucional en materia de gestión, desempeño institucional y control.

ALCANCE

El alcance de este informe hace referencia a presentar las brechas a nivel de la entidad a partir del resultado arrojado por el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), obtenido por la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga Vigencia 2022.

ARTICULACIÓN CON EL MECI.

El presente reporte se articula con la séptima dimensión del MIPG “Control Interno”, que se desarrolla a través de la nueva estructura del MECI en alineación con las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, fundamentada en cinco componentes: i) Ambiente de Control, ii) Administración del Riesgo, iii) Actividades de Control, iv) Información y Comunicación y v) Actividades de Monitoreo; con operación de las Tres Líneas de Defensa del MECI en sus diferentes roles, garantizando un adecuado desarrollo de actividades que cada componente requiere y participando en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos, así como de mecanismos para la prevención y evaluación de los mismos.

MARCO NORMATIVO.

- Artículo 12 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.”
- Artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. • Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Circular Externa No. CIRCULAR EXTERNA N° 100-003-2023 del 3 de mayo de 2023 Lineamiento para el registro de información a través del Formulario Único del Reporte y Avance de la Gestión FURAG.

Innovamos para mejorar

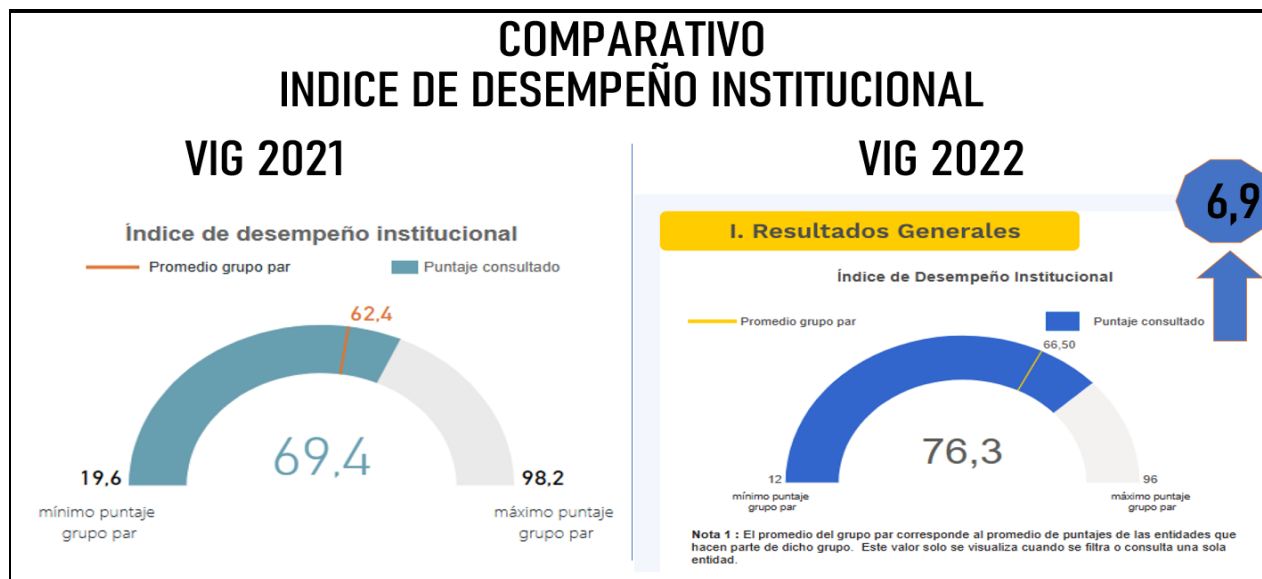
DESARROLLO DE LA EVALUACION

La información producto del diligenciamiento del FURAG, se constituye en la línea base del actual Gobierno que permitirá a las entidades avanzar en la implementación del MIPG y del MECI y así contribuir al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional de orientar su gestión hacia resultados, enfocada al servicio ciudadano.

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación del FURAG para la vigencia 2022 así:

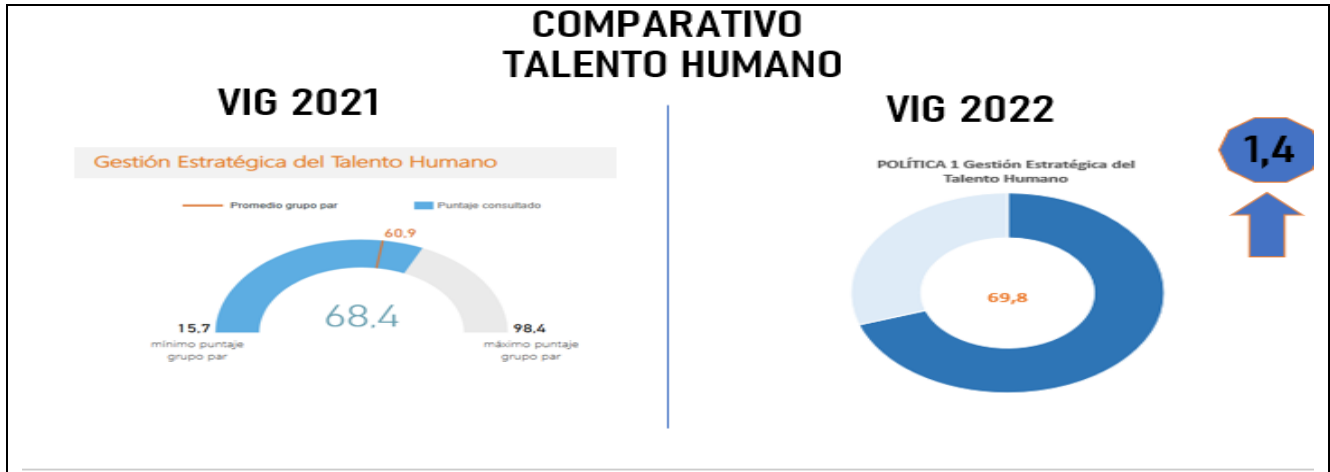
INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – MIPG -

COMPARATIVO RESULTADOS 2021 – 2022



Resultados generales del comparativo Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 76.3 lo que representa un mejoramiento de 6.9 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

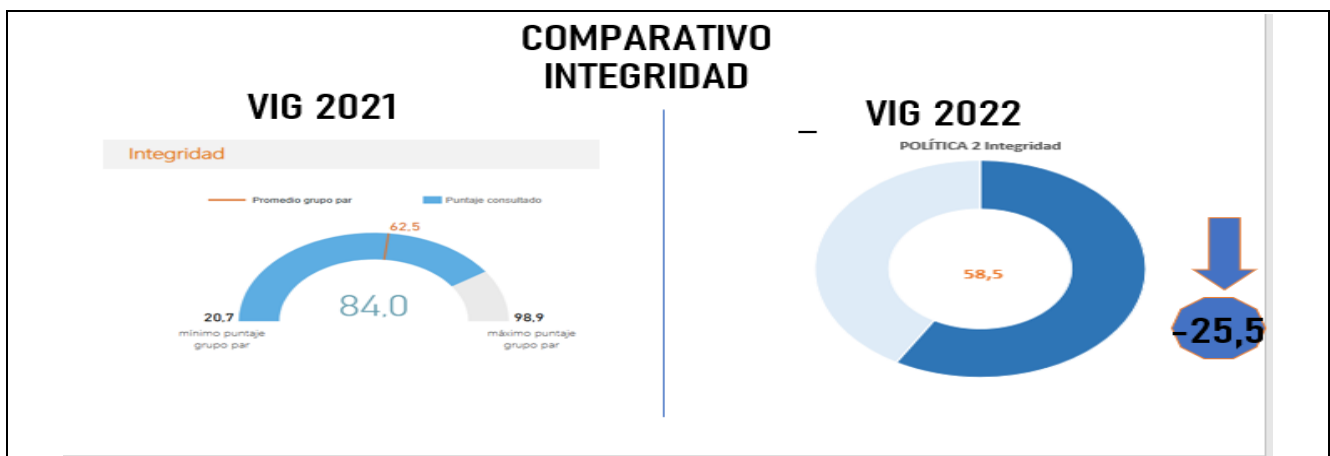
Innovamos para mejorar



Resultados generales del comparativo Talento Humano para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 69.8 lo que representa un mejoramiento de 1.4 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIÓN

- Ajustar el Manual de Funciones y caracterización de procesos de la Caja de acuerdo con el Decreto 815 de 2018.
- Continuar con los mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados



Innovamos para mejorar

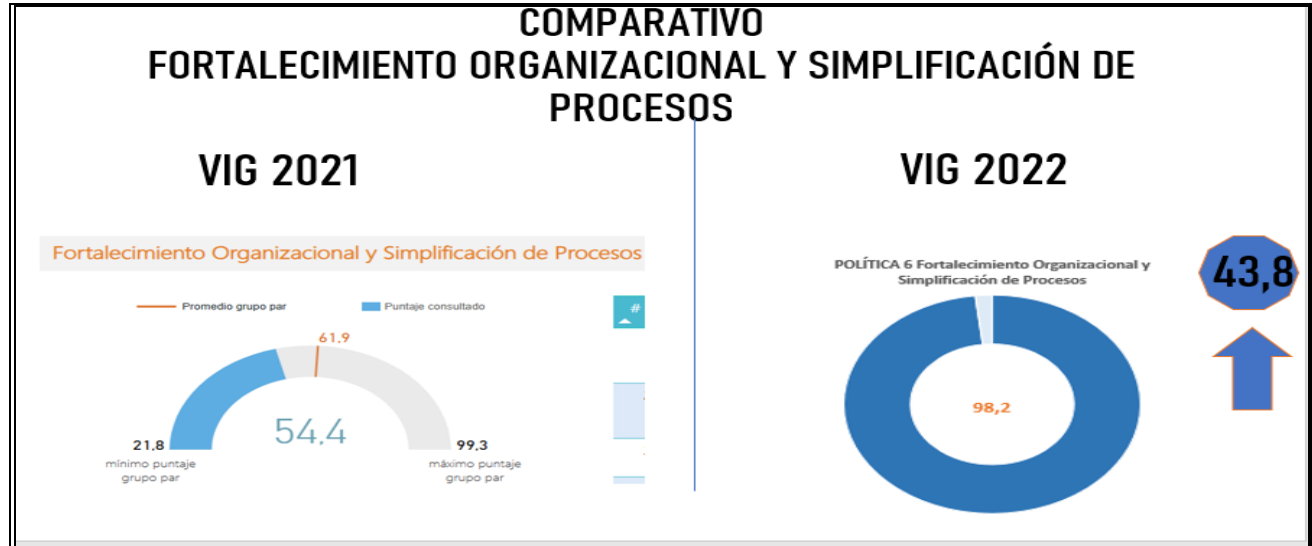
Resultados generales del comparativo Política de Integridad para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 58.5 lo que representa un desmejoramiento de 25.5 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

Dado el desmejoramiento en esta política se hace necesario tener en cuenta:

RECOMENDACIONES

- Continuar con el análisis factores de riesgo de ocurrencia de situaciones de conflictos de intereses para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.
- Continuar con el monitoreo de los controles a los riesgos y utilizar sus resultados para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.
- Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.
- Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad. (En la pagina web ya se tiene el espacio para que la ciudadanía realice las PQRSD, incluso permite realizar denuncias de manera anónima)
- Hacer seguimiento al componente de transparencia y acceso a la Información del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad.
- Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

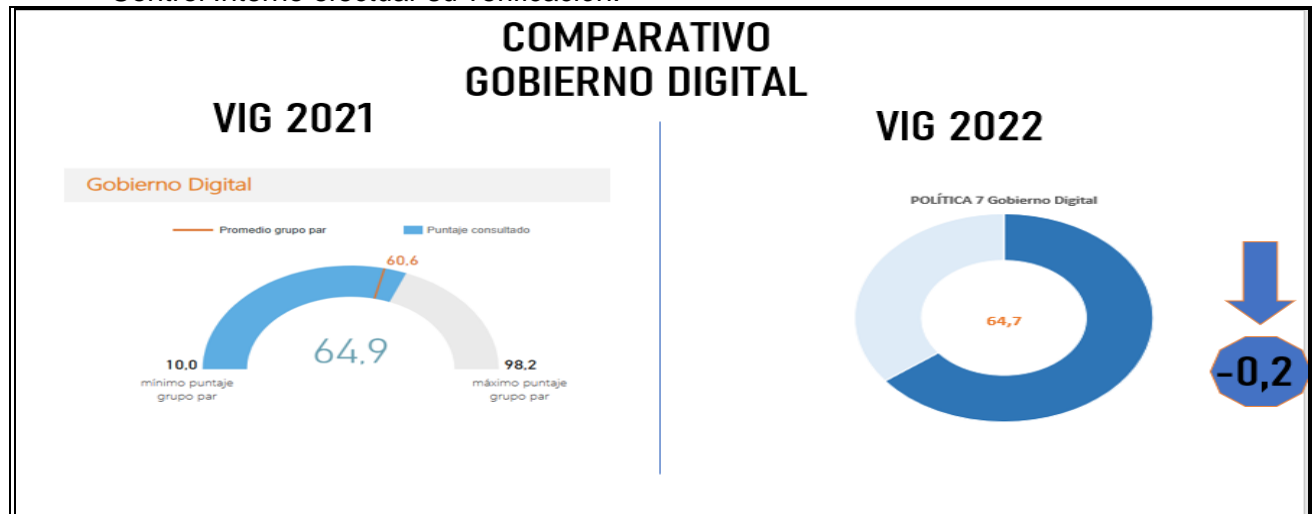
Innovamos para mejorar



Resultados generales del comparativo Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 98.2 lo que representa un mejoramiento de 43.8 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las mejoras a los procesos y procedimientos de la Caja y desde la oficina de Control Interno efectuar su verificación.

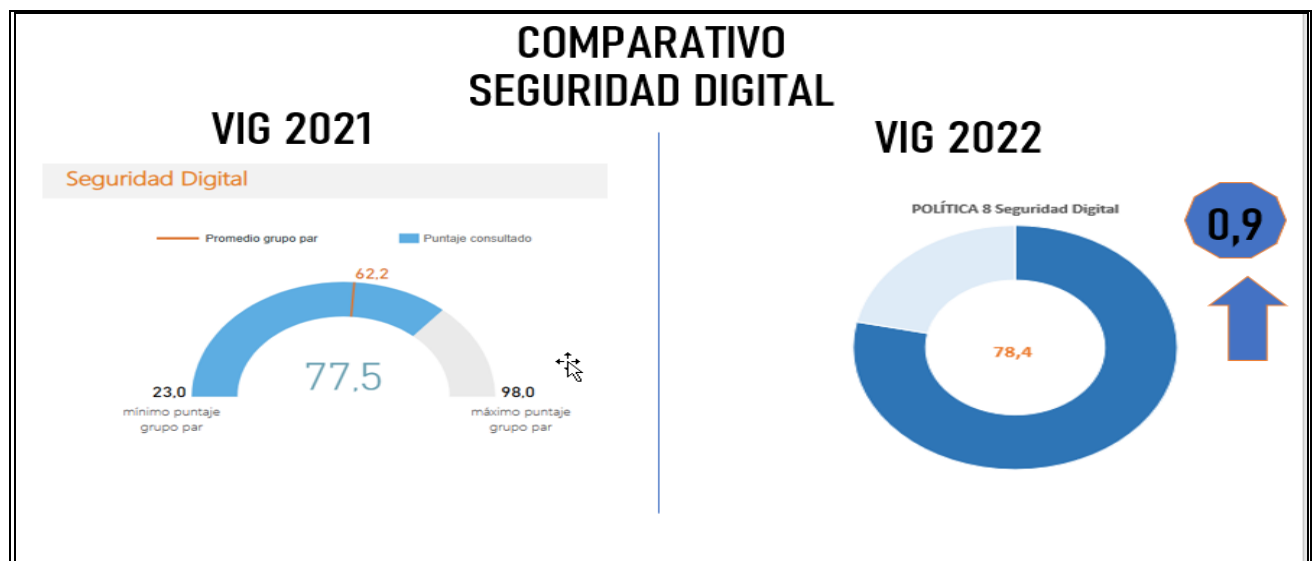


Innovamos para mejorar

Resultados generales del comparativo de la Política Gobierno Digital para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 64.7 lo que representa un desmejoramiento de 0.2 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIÓN

- continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes a la Política de tratamiento de la información, con el fin asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de sus activos relacionados.
- Continuar con el apoyo de la innovación tecnológica para el mejoramiento de esta política.



Resultados generales del comparativo de la Seguridad Digital para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 78.4 lo que representa un mejoramiento de 0.9 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la protección de los activos de información minimizando el riesgo de pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad en la información utilizada en todos los procesos de la entidad.

Innovamos para mejorar

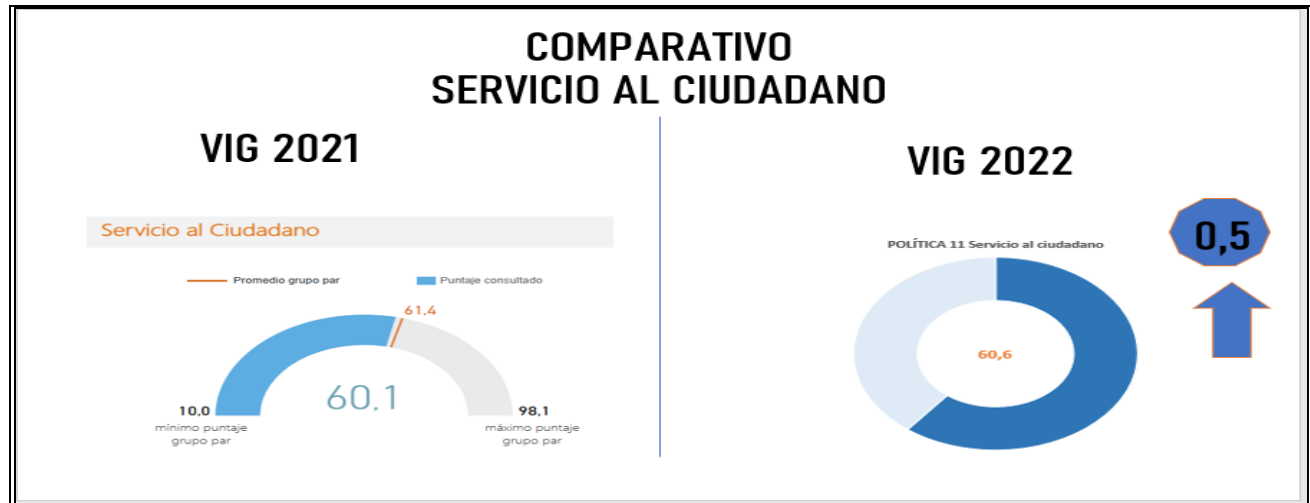


Resultados generales del comparativo de la Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 76.3 lo que representa un mejoramiento de 5.8 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACION

- Continuar con la identificación de factores a posibles actos de corrupción de la entidad que puedan afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, desde Control Interno efectuar su verificación.
- Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.

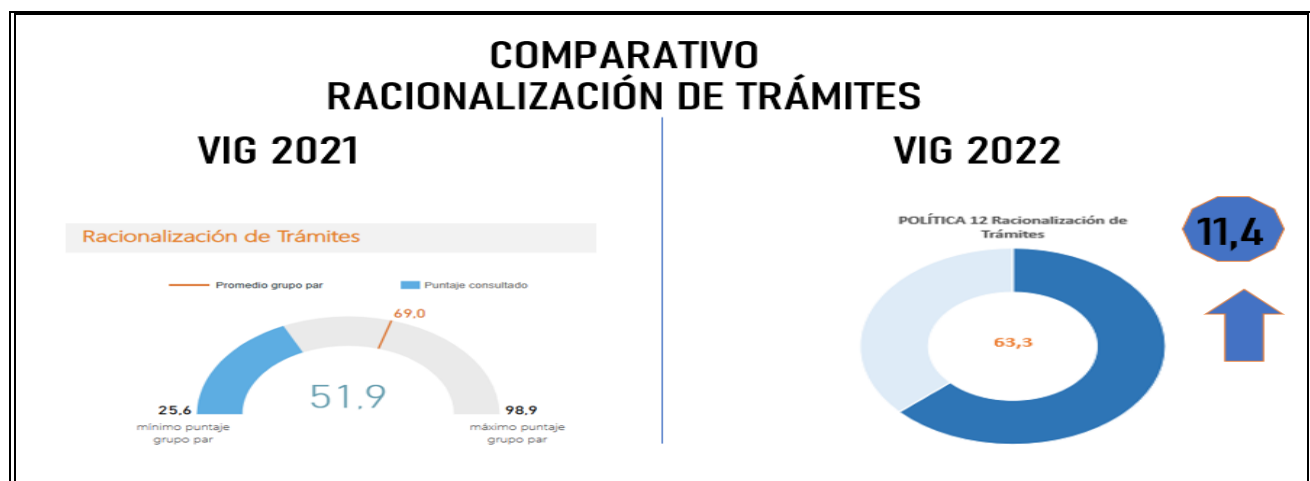
Innovamos para mejorar



Resultados generales del comparativo Servicio al Ciudadano para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 60.6 lo que representa un mejoramiento de 0.5 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIÓN

- Continuar con las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía para llevar a cabo mejorar los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

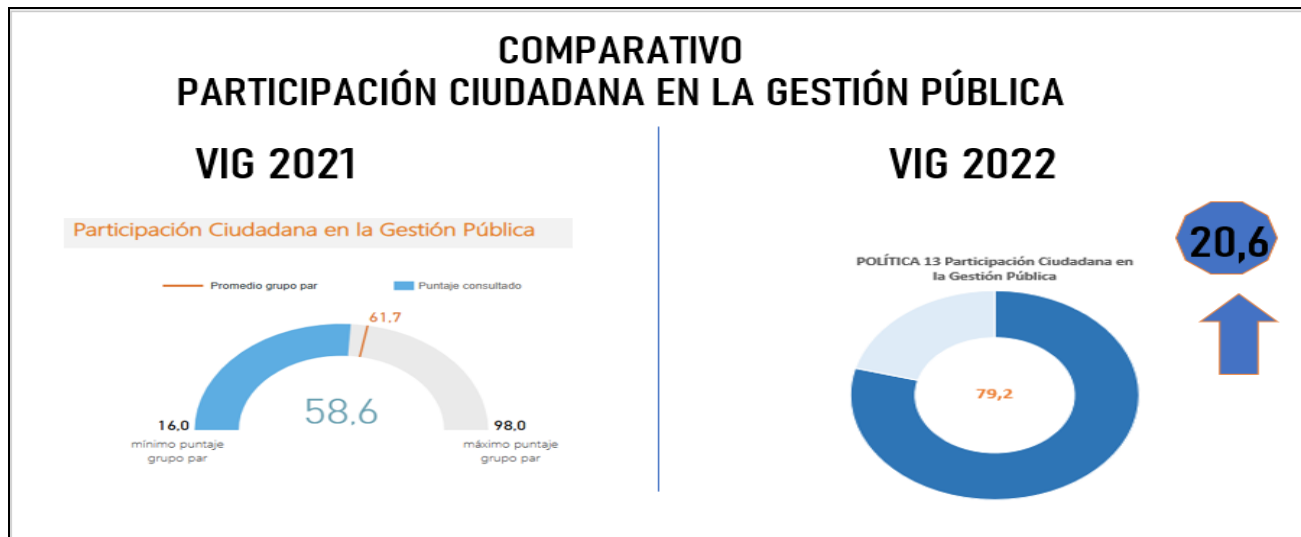


Innovamos para mejorar

Resultados generales del comparativo Racionalización de Trámites para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 63.3 lo que representa un mejoramiento de 11.4 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIONES

- Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo

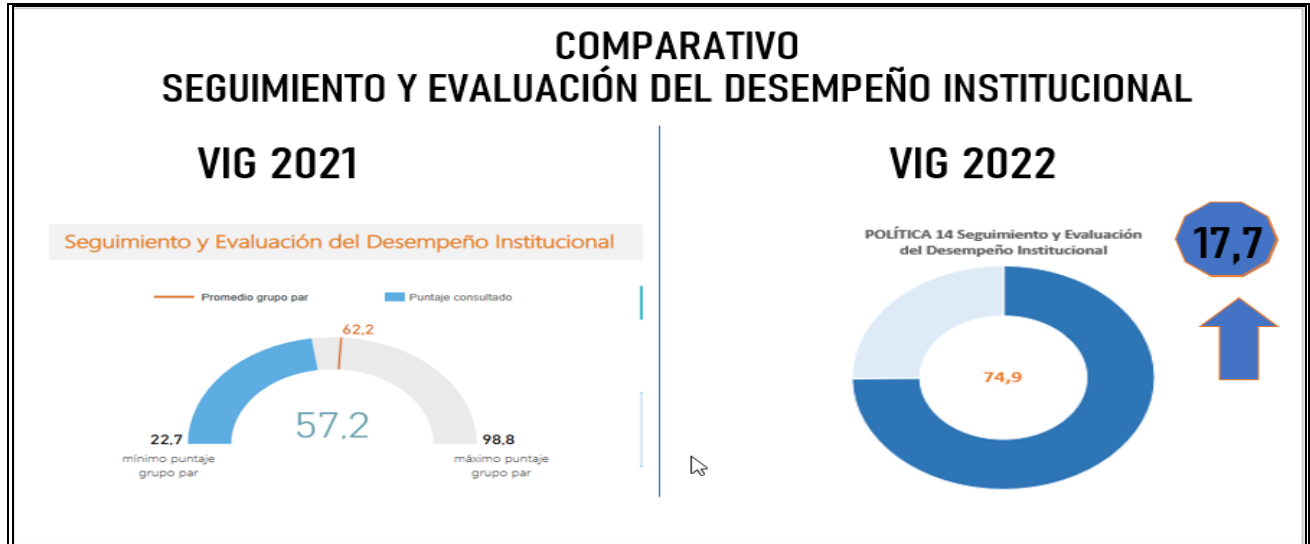


Resultados generales del comparativo Participación Ciudadana en la Gestión Pública para la vigencia 2022 para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 79.2 lo que representa un mejoramiento de 20.6 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIONES

- Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo

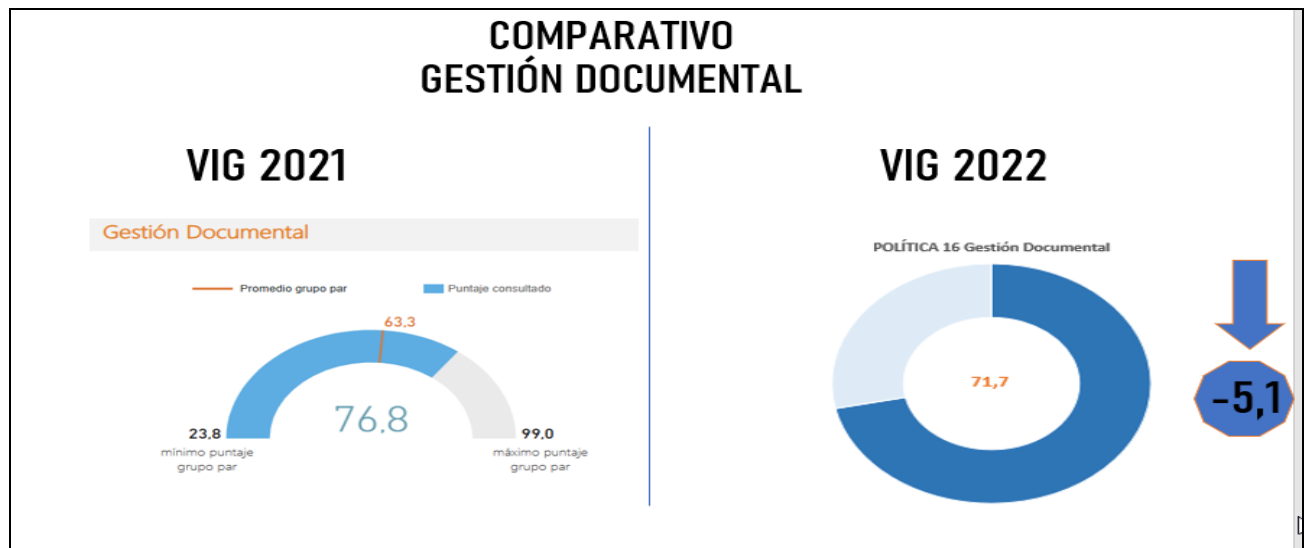
Innovamos para mejorar



Resultados generales del comparativo Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional para la vigencia 2022, para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 74.9 lo que representa un mejoramiento de 17.7 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIONES

- Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo

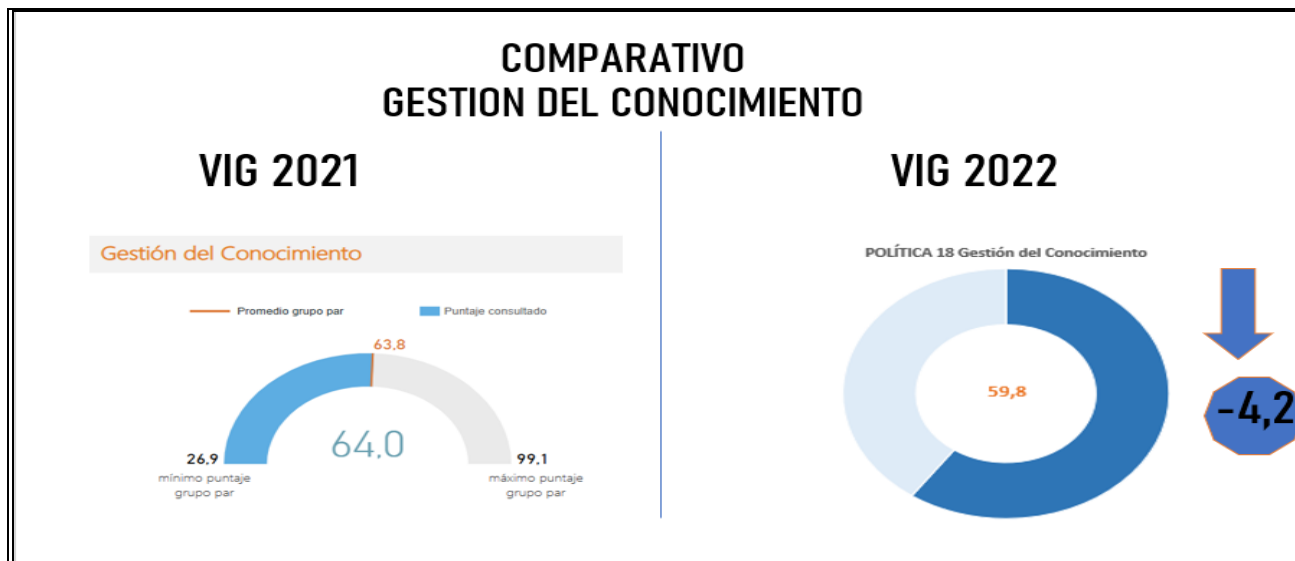


Innovamos para mejorar

Resultados generales del comparativo Gestión Documental para la vigencia 2022, para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 71.7 lo que representa un desmejoramiento de 5.1 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIONES

- Actualizar el Plan Institucional de Archivo según lo establecido en el Decreto 1080 de 2015
- Realizar el saneamiento ambiental de áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación) donde se conservan los soportes físicos de la entidad.
- Actualizar la política de Gestión Documental.
- Incluir en el presupuesto de la entidad recursos para el desarrollo de los instrumentos archivísticos para la adecuada gestión documental.
- Dar continuidad al registro de activos de información
- Participar de manera virtual en capacitaciones y sensibilización en referencia a la conservación documental.

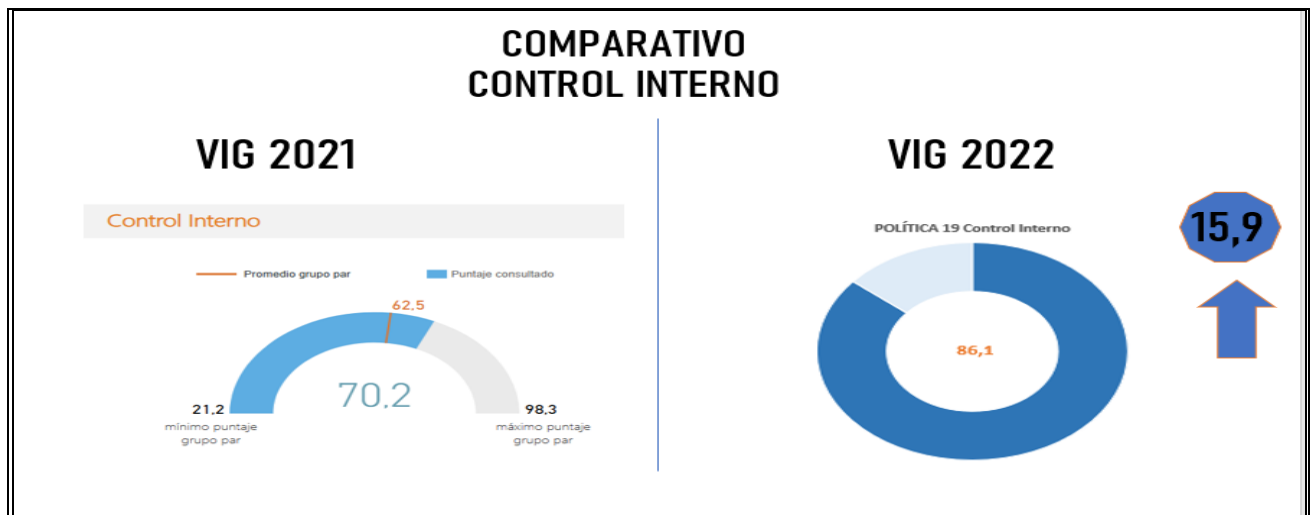


Resultados generales del comparativo Gestión del Conocimiento para la vigencia 2022, para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 59.8 lo que representa un desmejoramiento de 4.2 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

Innovamos para mejorar

RECOMENDACIONES

- Actualizar la política de conocimiento e innovación
- Participación en capacitaciones sobre innovación
- Realizar socialización del conocimiento explícito al interior de la entidad.



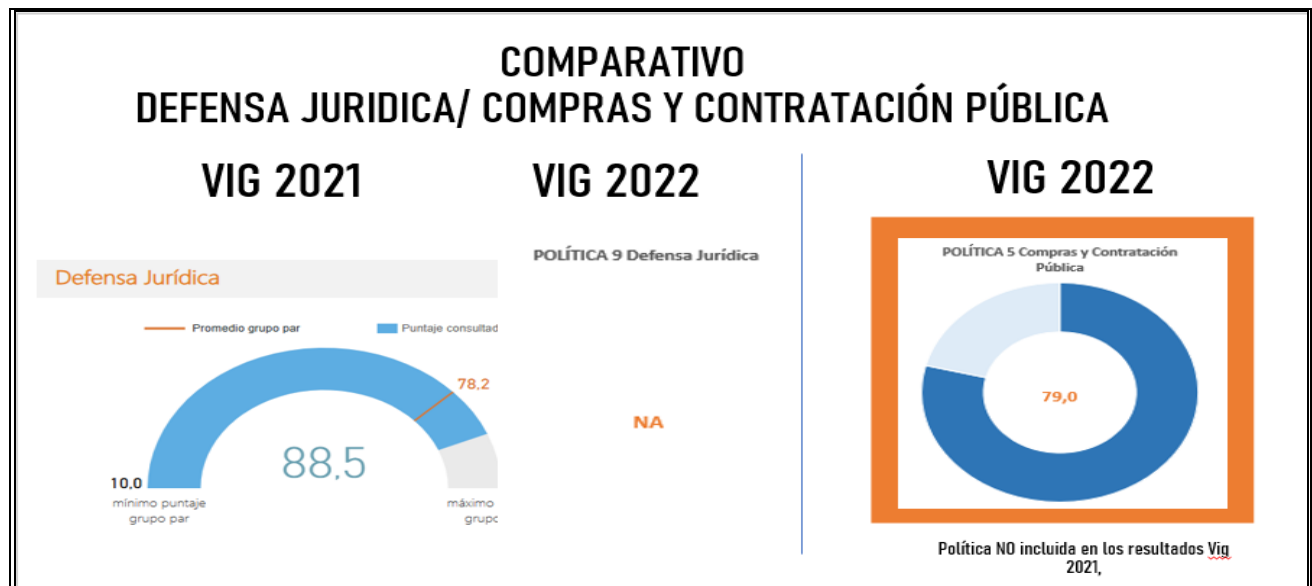
Resultados generales del comparativo Control Interno para la vigencia 2022, para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 86.1 lo que representa un mejoramiento de 15.9 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

RECOMENDACIONES

- Identificar factores económicos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y efectuar su verificación.
- Continuar realizando seguimiento a factores contables y financieros que puedan afectar negativamente los objetivos institucionales.
- Identificar factores legales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y efectuar su verificación.

Innovamos para mejorar

- Identificar factores ambientales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y efectuar su verificación.
- Identificar factores de talento humano que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y efectuar su verificación.
- Identificar factores asociados a los procesos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y efectuar su verificación.
- Identificar factores asociados al flujo y disponibilidad de la comunicación interna y externa, que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y efectuar su verificación.
- Identificar factores asociados a la atención del ciudadano que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y efectuar su verificación
- Identificar factores asociados a posibles actos de corrupción en la entidad que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación



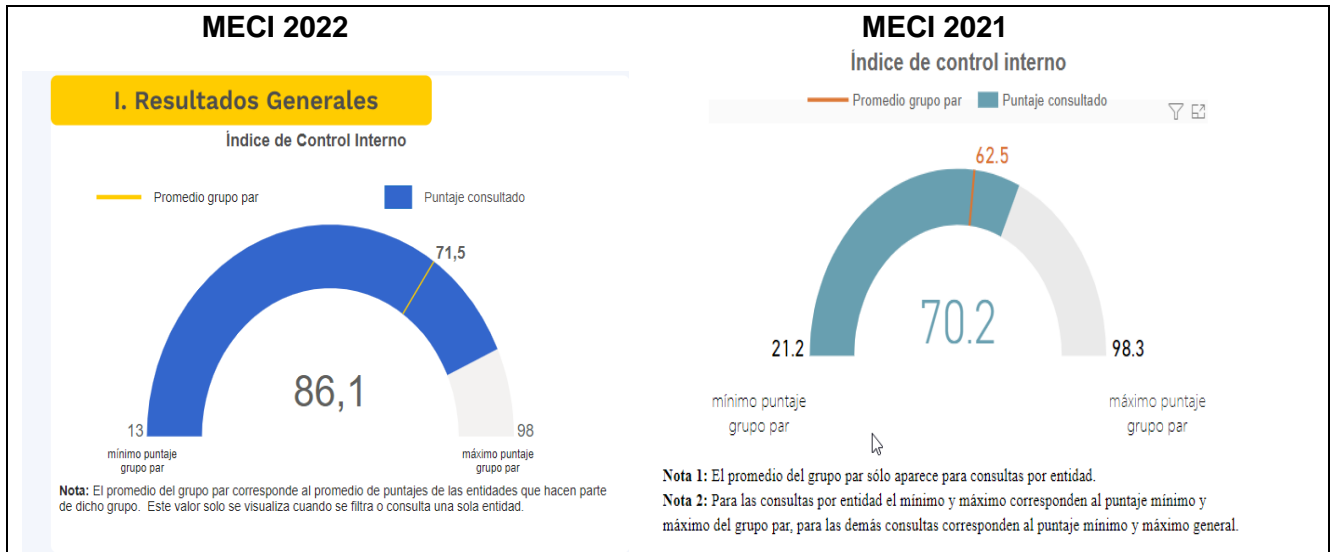
Resultados generales del comparativo Defensa Jurídica, Compras y Contratación Pública para la vigencia 2022, para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 79.0 lo que representa un mejoramiento de 9.5 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

Innovamos para mejorar

RECOMENDACIONES

- Publicar el Manual de Contratación actualizado.

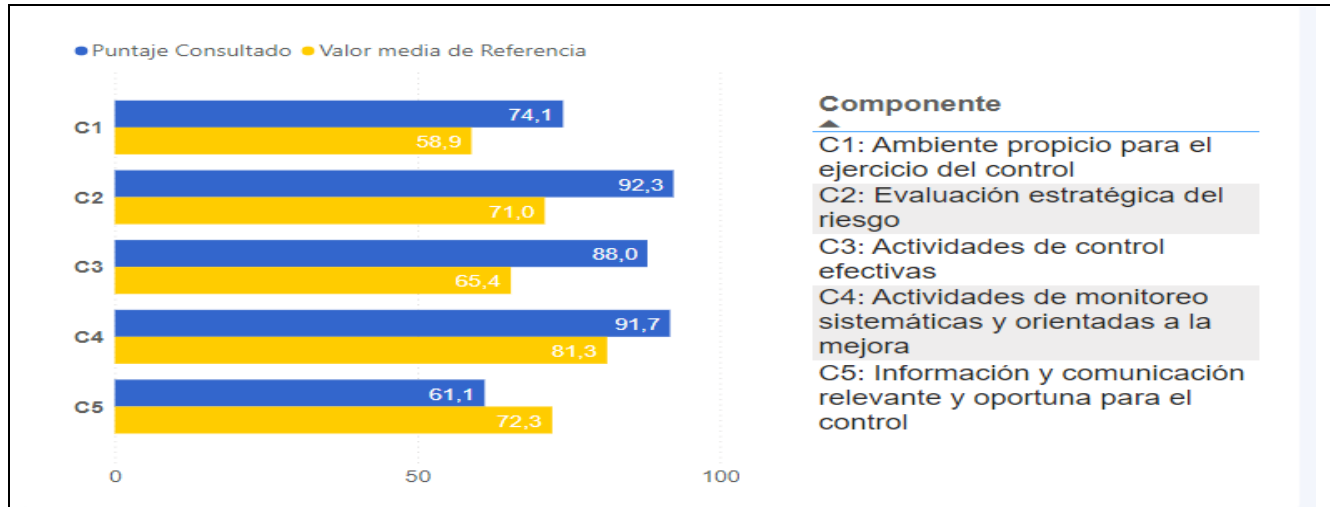
RESULTADOS MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2022



Resultados generales del comparativo Modelo Estándar de Control Interna para la vigencia 2022, para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de 86.1 lo que representa un mejoramiento de 15.9 puntos en referencia con el año inmediatamente anterior.

INDICES DE DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES MECI

Innovamos para mejorar



Es de resaltar que para la presente vigencia se analizaron solo 5 componentes de los cuales la CPSM obtuvo puntajes sobresalientes de 92.3 puntos en la Evaluación Estratégica del Riesgo y en las actividades de Monitoreo Sistemáticas y orientadas a la mejora con un puntaje de 91.7 puntos, así mismo se aprecia un desmejoramiento en el componente Información y comunicación relevante y oportuna para el control.

Teniendo en cuenta los resultados generales de la evaluación del Furag para la vigencia 2022, se concluye así:

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Realizar caracterización de grupos de valor y grupos de interés
- Actualizar carta de trato digno en cuanto a la nueva ubicación
- Realizar la caracterización de los servidores públicos CPSM
- Elaborar la política- lineamientos en materia de equidad de genero.
- Actualizar la política de integridad.
- Elaborar el autodiagnóstico integridad, actualizar política de integridad, elaborar cronograma de trabajo, realizar evaluación y seguimiento, establecer indicadores.

Innovamos para mejorar

- Elaborar procedimiento conflicto de intereses. Que incluya acciones y buenas prácticas, lecciones aprendidas.
- Socialización código de integridad CPSM- acciones de difusión y sensibilización código de integridad.
- Procedimientos para la declaración y gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones
- Actualizar política de gobierno digital
- Realizar breves capacitaciones sobre seguridad digital
- Actualizar política de seguridad y privacidad de la información
- Actualizar datos abiertos
- Realizar autodiagnóstico de seguridad digital
- Realizar procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital
- política servicio al ciudadano
- Realizar capacitaciones sobre servicio ciudadano

La Oficina de Control Interno invita a los líderes de las políticas, a adelantar las acciones que conduzcan al fortalecimiento de la gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, en atención a los principios de autogestión y autorregulación, efectuar el respectivo monitoreo al cumplimiento de los compromisos establecidos. Igualmente les solicita contar con las respectivas evidencias de cumplimiento de las acciones formuladas, las cuales servirán de respaldo en el evento en que sean requeridas en los siguientes seguimientos.



NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Jefe Oficina de Control Interno.